

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RODETTI S.A**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 05 días del mes de Marzo del 2019, a las 10:00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en Vía a la Costa Km 12.5 Centro Comercial Laguna Plaza piso 2 oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el Presidente Ing. **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaría se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de tres mil novecientas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 3900 votos y el accionista **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** poseedora de tres mil novecientas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 3900 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Siete Mil Ochocientos Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **RODETTI S.A** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaría dispone se empiece a tratarlo.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros. -

El Gerente General Juan Andres Egred en su calidad de administrador y representante legal presenta a los accionista Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2018 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2018 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Ejercicio de \$12.272,71 (Doce Mil Doscientos Setenta y Dos con 71/100 dólares) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba

y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción. Dejando constancia que el accionista JUAN ANDRES EGRED ARGUDO se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía.

2) Distribución de Utilidades

El socio **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Ejercicio de \$12.272,71 (Doce Mil Doseientos Setenta y Dos con 71/100 dólares) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

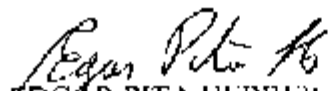
3) Aprobación Informe del Comisario

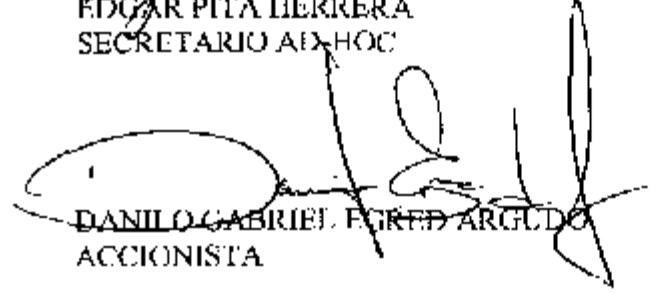
El accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

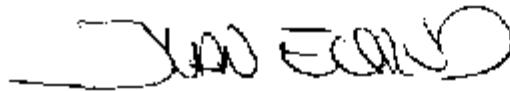
RESOLUCION: los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía **RODETTI S.A** se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11H30 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


EDGAR PITA HERRERA
SECRETARIO AIXHOC

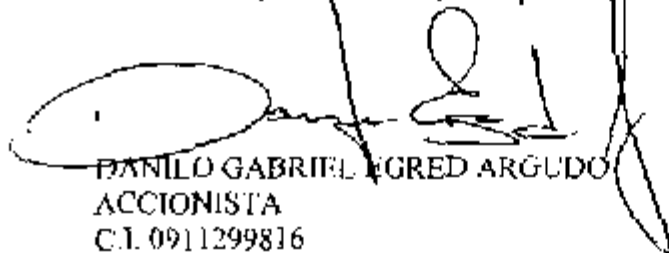

DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
ACCIONISTA


JUAN ANDRES EGRED ARGUDO
ACCIONISTA

**NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA RODETTI S.A**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 05 días del mes de Marzo del 2019, en el local donde funciona la Cía RODETTI S.A ubicada en Vía a la Costa Km 12.5 Centro Comercial Laguna Plaza piso 2 oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil se realizó la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de tres mil novecientas acciones de un dólar cada una y Juan Andres Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía con tres mil novecientas acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los socios presentes:



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
ACCIONISTA
C.I. 0911299816



JUAN ANDRES EGRED ARGUDO
ACCIONISTA
C.I. 0909583098